

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA 23 de Diciembre de 1937

II Año Triunfal

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador



Comunicados Oficiales

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

En el frente de Teruel nuestras fuerzas, venciendo la resistencia del enemigo al que causan numerosas bajas, sigue avanzando victoriosamente por las estribaciones del macizo de Villastar, maniobrando hacia sus objetivos.

Es totalmente falsa la noticia dada en emisiones de las radios enemigas de que Teruel ha caído en poder de los rojos. Teruel resiste heroicamente y su guarnición con elevadísimo espíritu está completamente decidida a seguirlo defendiendo.

Salamanca, 22 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

La jornada en los frentes de Aragón

Sigue el avance de nuestras columnas en el sector de Teruel progresando notablemente, de manera especial en el flanco izquierdo, en el que se domina materialmente la carretera de Concuá a Celadas.

Se ha castigado duramente al enemigo, causándole una verdadera carnicería y haciéndole gran número de prisioneros.

La guarnición de Teruel ha rechazado briosamente cuatro ataques enemigos a nuestras posiciones de Santa Bárbara y el Mansueto, conservando intacta su línea defensiva.

La moral de nuestros combatientes es magnífica como se pone de relieve en las constantes comunicaciones que sostiene el Mando de la plaza con los Jefes del 5.º Cuerpo de Ejército.

La emisora local transmite periódicamente noticias en todas las cuales hace resaltar el gran espíritu y elevadísima moral tanto de los defensores como de la población civil y en su emisión de las 5 de la tarde, hacía presente que Teruel sigue en su puesto con serenidad y bizarría, siendo totalmente falsas todas las noticias que acerca de la situación de la plaza dieron en el día de ayer las radios marxistas que una vez más han puesto de relieve la desaprensión de los asalariados de Moscú.

Zaragoza, 22 de Diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

NOCHEBUENA

Nos hallamos en el día de Nochebuena, y participando de la emoción que hoy embarga los ánimos, ocasión es de manifestar a nuestros lectores el deseo que nos anima de que todos pasen felices Pascuas.

No es posible pensar en otra cosa: LA UNIÓN, se representa la Nochebuena a la hora en que las gentes acuden llenas de fe a la misa del Gallo cantando alegres coplas y mezclando la devoción con la alegría, y, como buena cristiana, cree escuchar el canto angelical en las alturas, que anunció al Universo el Divino Nacimiento.

La Nochebuena no puede describirse; es una expansión tradicional de los cristianos, sancionada por muchas generaciones, celebrada 1937 aniversarios. Es la verdadera fiesta de nuestros hogares. Hasta en las capitales, donde estos van desapareciendo para agruparse en otros centros, en otras casas grandes, como los tea-

tros, casinos y cafés, se rinde tributo en esta noche a la familia. El misterio, el fausto suceso que esta noche conmemora la Iglesia es el más grande del cristianismo, y la fiesta del natalicio de Jesús la más notable y alegre para los cristianos, y debiera serlo para la humanidad toda. Cualesquiera que sean las creencias de los hombres, jamás han oído éstos ni volverán a oír una frase más sublime que la pronunciada por el coro angélico cuando, al estremecerse el cielo noticioso del advenimiento del Hijo del Eterno, exclamó:

¡Gloria a Dios en las alturas y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad!

En medio de esta santa alegría, dediquemos un recuerdo al combatiente, a lo más sano y florido de nuestra juventud, que ofrece su generosa sangre en defensa del honor y de la integridad de España.

Estos combatientes, porción es-

cogida de la España gloriosa de Franco, hacen posible con su heroísmo, con su abnegación con su sacrificio que la retaguardia tenga en sus hogares, calor de Navidad y conmemore, con ferviente fe, el Nacimiento del Niño Dios.

Por eso, el recuerdo de todos los españoles les acompaña en estos días tan señalados y llegará, seguramente, a las trincheras la gratitud de todos, en mensajes que serán portadores de la admiración que para ellos se guarda por ser los forjadores de una España que esta siendo admirada por todos los países cultos y civilizados; por ser los creadores de una España nueva; de la España que bajo la dirección de su Caudillo, llegará pronto a la victoria final, sellándola con la más gloriosa página que ha escrito pueblo alguno.

¡Arriba España! ¡Viva Franco!



Voz de Falange

Antes rasgaríamos nuestras vestiduras que dejar de ser católicos

Suponemos que no será la última vez que tengamos que repetirlo, pues gracias a Dios no nos faltan fuerzas ni nos molesta el repetirlo; porque estamos dispuestos a que se oigan y escuchen nuestras palabras en todas las ciudades, pueblos y aldeas de nuestra España nacional.

Lo dijo José Antonio, Onésimo Redondo, Sánchez Mazas, y lo viene repitiendo Fermín Yzardiaga (que Dios le premiará su afán de catolizar) y no nos faltará nunca la voz serena y potente para repetirlo sin cesar hasta el fin de la humanidad.

Somos como hijos de Dios, Católicos, Apostólicos, Romanos y como cachorros del León noble y bravo de España, soldados siempre a las órdenes de nuestro Caudillo, el Generalísimo, y antes nos faltará la vida que negar a Dios y dejar de obedecer a Franco.

¿ESTA CLARO NUESTRO CATOLICISMO?

Pues aún queremos ser más explícitos: somos y queremos que sean todos católicos de Catacumbas, si es preciso, y no católicos farsantes del golpe en el pecho propio y del golpe con el puñal en el pecho del prójimo; queremos que nuestros hogares sean honra de la Sagrada Familia y no hogares de adulterio; queremos que nuestros corazones no sólo se con-

formen con escuchar la frase santa de «REINE EL CORAZON DE JESUS», sino que queremos que el Corazón de Jesús gobierne nuestros corazones; amamos al hombre por lo que tiene de espiritual y no por lo que tiene de misera materia; amamos la verdad pura y odiamos los carnavales y la hipocresía, porque somos fervientes admiradores de San Edmundo.

Pero no acaba aquí nuestro catolicismo, porque nuestro estilo es combativo por esencia y queremos ser católicos activos y no contemplativos; y, si hace falta que nuestras espadas desbrocen el camino del misionero, allí estaremos para probar el temple acerado de nuestras hojas toledanas y extender nuestra santa fe en Cristo, porque como dijo ese gran apóstol de la Doctrina de Jesús y de la Doctrina de Falange, Fermín Yzardiaga, el 28 de noviembre último, en Vigo, «queremos tener la misión de catolizar, de misionar a todas las partes del mundo».

Y para catolizar a España y al mundo «tenemos ahí el esquema de una Política de Aldea. Y ahí está la manera de poner la Iglesia de Roma en cada pueblo y en cada aldea; levantar la Parroquia como único centro vital, vivificado con el aliento de Cristo. Y en torno de la parroquia, la escuela, con el Cristo; y las casas con el Cristo; y el pueblo con el Cristo, porque la Cruz es luz e inmortalidad. ¡Así es católica la Falange!».

Y por ese afán sublime de catolicidad universal que sentimos, somos imperialistas, como lo fueron nuestros misioneros medievales, porque «cuando tenemos esta potencialidad espiritual, este ideal guerrero, vamos a renunciar a que salgan, desde el corazón de Falange, hombres toscos, como los misioneros del Evangelio y que vayan a las estepas nevadas de Rusia y arranquen la hoz y el martillo del Kremlin y pongan la Cruz?»

Así somos católicos, y así queremos que todos sean; y a buen seguro que sólo quien así quiera y pueda serlo, podrá vestir con honor prenda tan sencilla como es nuestro hábito; por que ni hoy, ni mañana, ni nunca, admitiremos hipocresías; y quien no sepa llevar su hábito de misionero y guerrero con sublime pureza para servir a Dios y obedecer a Franco, que se lo quite, antes de que nosotros lo desnudemos en medio de la calle, porque nuestra tarea de confesar a todos, por pesada que sea, no la abandonaremos, para conquistar un Imperio para Dios y un Imperio para España, con el amor de la Cruz y el temple de la espada.

¡En la Cruz y en la espada nuestra fe; en la Cruz y en la espada nuestra ilusión; que la Cruz y la espada fueron las alas de nuestra España Imperial, y cuando la Cruz fué abatida y la espada se melló quedó nuestra querida España como blanca paloma herida en sus dos alas, a mer-

ced de gavilanes propios y extraños que le iban arrancando su niveo plumaje para hacerla mártir; pero su espíritu blanco como su plumaje y puro como el alma de paloma, nadie lo pudo manchar, y volverá a ser otra vez faro del Mundo y bien de la Humanidad, porque Dios quiso reservar a España destinos universales que cumplir cuando encuentra al hombre capaz de blandir la espada y enarbolar la Cruz como lo hace nuestro Caudillo y Generalísimo, forjador de la España Imperial.

FRANCO, FRANCO, FRANCO:
¡ARRIBA ESPAÑA!
(De «Amanecer», de Zaragoza)

Cultivador de trigo: escucha

PARA SACIAR EL HAMBRE DE LA ZONA ROJA EN SU PROXIMA INCORPORACION A LA ESPAÑA DEL CAUDILLO. — URGENCIA DE UNA INMEDIATA SIEMBRA DE VARIEDADES DE CICLO CORTO: MANITOBA, MENTANA Y ARDITO. — HAY QUE AMPLIAR EL VOLUMEN DE LA COSECHA PROXIMA

Labrador: El Caudillo reclama de ti un nuevo esfuerzo. Te ofrece el gozo callado de un servicio más a la Patria. Debes ampliar tus siembras de trigo al máximo. España necesita que la próxima cosecha sea un triunfo espléndido del Imperio que nace con ímpetu de gigante. Un triunfo de tu voluntad, un verso más en el épico romance de nuestra gesta.

Labrador: Por España y para España, lánzate con fervor, con pasión, a estas siembras tardías para las que el Servicio Nacional del Trigo te proporcionará siembras de ciclo corto —Manitoba, Mentana, Ardito— a cambio de tus trigos o a crédito, si no tienes cereal o dinero con que pagarlas.

Labrador: No lo dudes. Dios bendecirá tu siembra. Cuando tu brazo extendido y tu mano abierta lance a la tierra el grano de oro, tu gesto magnífico no será el del discóbolo clásico, sino la actitud de una labor fecunda en la ruta difícil de la grandeza nueva.

Labrador: Franco, el Caudillo, reclama de ti un nuevo esfuerzo. Su palabra es siempre una consigna y en la España nueva las consignas se cumplen siempre.

Labrador: Siembra, siembra, siembra...

La Jefatura provincial de Huesca

La importante Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado encargando al Servicio Nacional del Trigo de la compra y distribución de trigos especiales y de ciclo corto, con destino a siembras tardías, dice así:

«Habiéndose reducido ligeramente en el

presente otoño, por circunstancias diversas de orden agrícola, la superficie normalmente sembrada de trigo en esta fecha, y siendo de interés nacional superarla, se hace preciso facilitar la prolongación de la época de sementera de este cereal, utilizando trigos de ciclo corto que aseguren remuneradora cosecha, con la que atender holgadamente a las necesidades del país.

Con tal finalidad, a propuesta de la Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola,

DISPONGO:

Art. 1.º La Delegación Nacional del Trigo, con el asesoramiento de sus colaboradores técnicos y del Instituto de Cerealicultura, y teniendo en cuenta la información que reciba de los diferentes Servicios Agronómicos del Estado, determinará las zonas o provincias en que interese practicar siembras de trigo consideradas como tardías, las fechas límites para su ejecución y las variedades de trigo más adecuadas, dictando las normas que crea pertinentes para la más acertada aplicación de la presente Orden.

Art. 2.º El Servicio Nacional del Trigo procederá inmediatamente a la compra de las cantidades de trigos especiales y de ciclo corto que calcule necesarias para la ejecución de estas siembras tardías.

Con tal finalidad, y en el caso de que la oferta voluntaria de trigos de las variedades acordadas fuera insuficiente, el Servicio Nacional del Trigo hará uso de la facultad regulada en el apartado c) del artículo sexto del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 y artículo 103 del Reglamento para su aplicación de 6 de octubre último, exigiendo al tenedor del cereal la venta obligatoria.

Art. 3.º En atención a la finalidad perseguida y al conveniente estado de sanidad y limpieza que deben reunir los trigos para siembra, el Servicio Nacional del Trigo aplicará en las compras de cereal que destine a semilla los precios iniciales de tasa que para cada clase correspondan, aumentados en cinco pesetas por quintal métrico.

Art. 4.º Los agricultores que no disponiendo de trigos especiales y de ciclo corto señalados por el Servicio Nacional como susceptibles de ser utilizados para siembras tardías deseen cultivarlos, podrán adquirirlos en los almacenes del Servicio, previa justificación por escrito certificado de la Alcaldía o Jefatura local de F. E. T. de que el interesado posee en el término municipal correspondiente tierra preparada para recibir la semilla solicitada.

El pago de ésta se realizará indistintamente por trueque o cambio con una cantidad igual de otro trigo cualquiera sano y limpio, o bien satisfaciendo su importe en metálico, tarifando la unidad al precio de tasa corriente del mes en que se adquiera.

Art. 5.º El Servicio Nacional del Trigo queda autorizado para facilitar trigo para siembra tardía, sin que medie pago inmediato por el agricultor, siempre que éste demuestre la carencia del cereal para efectuar el cambio o trueque, ni de crédito bastante para satisfacer su importe.

El volumen total de estos anticipos de trigo no podrá exceder de la cantidad de 20.000 toneladas, resarciéndose el Servicio Nacional del Trigo de las que efectivamente entregue a los agricultores, por cesión que le hará el Estado de los Trigos

de su propiedad que tiene en almacén o depósito.

La cantidad de semilla anticipada al agricultor aumentada en un 5 por 100 de su peso en concepto de interés, será devuelta por aquél al Servicio Nacional del Trigo tan pronto finalice la recolección de su cosecha y nunca más tarde del 15 de septiembre de 1938.

El Servicio Nacional del Trigo acreditará en cuenta a favor del Estado las cantidades de trigo que por los conceptos apuntados le hayan sido devueltas por los agricultores beneficiados.

Burgos, 13 de diciembre de 1937.—
II Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.
(De Jaca Española).

Gacetillas

La tarde del Domingo último contragieron matrimonial enlace la distinguida y bella señorita Maruja Iguácel Blanzaco y D. Daniel Torres, dignísimo capitán de Infantería afecto al Regimiento de Galicia núm. 19.

Bendijo la unión el beneficiado de la Santa Iglesia Catedral D. Pío Iguácel, siendo padrinos la señorita Catalina Iguácel y D. Dámaso Iguácel, tíos de la contrayente.

Se celebró la ceremonia religiosa en el altar mayor de la Iglesia del Carmen. Asistió un lucido acompañamiento de parientes y amigos de los novios que dió al acto una nota simpática y cordial.

En el Hotel Mur se sirvió a los invitados delicado lunch, saliendo seguidamente los novios para su viaje de bodas que les deseamos muy feliz.

El nuevo matrimonio ha sido objeto de finas atenciones pues son muchas las simpatías con que cuentan en Jaca.

Reciban nuestra enhorabuena.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Se anuncia a los afiliados de las antiguas organizaciones de Falange Española de las JONS y de la Comuñón Tradicionalista en el día 22 de abril de 1937 y a todos aquellos admitidos directamente por el Caudillo Jefe del Movimiento, antes del 4 de diciembre del mismo año la necesidad de que en un plazo improrrogable, que comienza en 5 días después de la publicación de este anuncio y termina dos meses después, o sea, el 4 de febrero de 1938, extiendan y presenten la solicitud del nuevo Carnet de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Estas solicitudes se facilitarán en cualquier delegación local, y deben ir acompañadas del Carnet o comprobantes acreditativos de su condición de afiliados y de TRES fotografías. Deberán presentarse precisamente a la Delegación Local en la que conste la filiación del interesado.

Los afiliados que no presenten su solicitud antes de la fecha señalada, 4 de febrero, se entenderá que renuncian a su condición de tales y serán baja en el Movimiento.

Huesca 4 de Diciembre 1937.—II Año Triunfal.—El Jefe Provincial, J. Antonio Martínez Barrado.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

DEL TEATRO

Estas veladas invernales, estas tardes tristonas y frías, qué bien se pasan en el Teatro en alegre camaradería y viendo estas películas tan atrayentes que se proyectan todos los días. Ha sido una buena idea la de la Empresa del Teatro, el dar sesión diaria; tanto es así, que si algún día por falta de película no hay cine, ya parece que le falta a la gente joven algo de mucha precisión. Y es que este ratito de charla, o pelar la pava en el cine, es cosa que no se puede cambiar por nada, y ahora hay tantas ocasiones para ello...

Para esta semana de fiestas son muchas y muy notables las producciones que se proyectarán, bastantes en español que es lo que más le agrada al público. Entre las películas preparadas y ya en posesión de la Empresa, para proyectar estos días están: «Carolina», «La vida comienza a los 40», «El primer amor», «Remosatán», «Jaguar», «Hollywood conquistado», «El desaparecido», «Melodía en azul», «Ojos negros», «Alta escuela», «Carretera del infierno», «Americán Bluff» y otras de acreditadas casas editoras. Lo que se llama una selección para llevar al Teatro gran número de espectadores.

Donativos recibidos pro damnificados bombardeo

Don Daniel Dufol, 50 pesetas; don Mariano Pueyo, 5; Tintorería Forcadas, 10; don Dámaso Iguácel, 25; don Cristóbal Mateos, 25; Sra. viuda de Turrau, 25; don Enrique Bayo, 25; don Francisco Quintilla, 25; doña María Pascual, 25; don Julián Mayral, 10; doña María Piedrafita, 5; don José Benedicto, 15; don Nicolás López, 10; «Los Leones», 25.

Atendiendo el requerimiento de varios convecinos que se han acercado a esta Comisión con el deseo de cooperar con sus donativos al alivio de los damnificados por el bombardeo, una vez cumplido el plazo primeramente señalado, se ha acordado ampliar la fecha hasta fin de mes.

Es de esperar que los vecinos y residentes de Jaca, conscientes de la desgracia y de la necesidad de acudir a su aminoración, haran donativos con arreglo a sus posibilidades.

Estos días de Navidad, tan propicios a dulces sentimientos hogareños, se prestan a consideraciones de caridad y llevados a la práctica sirven para ayudar a nuestros convecinos en su desgracia.

Los donativos se seguirán recibiendo en el local del Sindicato de Inicativas, planta baja del Ayuntamiento de 11 a 1.

Si en el reparto de trabajos y fatigas pudiera hacerse una distribución equitativa, los que combaten soportarian los riesgos, y nosotros debiéramos sufrir la crueldad de la inclemencia. Pero son ellos, únicamente, los que se arriesgan y los que padecen; comparte, al menos, sus trabajos con el trabajo tuyo, para aliviar en sus carnes el azote de viento, de la lluvia y del frío.

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca